

J. I. PADILLA\*  
K. A. RUEDA\*\*

## ***EL DESPOBLADO ALTOMEDIEVAL DE CUYACABRAS (BURGOS): REALIDAD, PRINCIPIOS Y ARGUMENTOS***

### ABSTRACT

*The archaeological site of Cuyacabras (Quintanar de la Sierra, Burgos) is one of main early medieval reference settlements in Upper Arlanza basin lands and it attracts a great amount of visitors. The monumental featured half-caved church and the necropolis consisting of several burials dug into the rock present around the whole area are material evidences of an ancient hill town which has remained uninhabited from middle XIIIth century. New fieldworks on this whole site, excavated during the sixties, have been focused on improving the scientific impact of the site and setting up to date the records and information entries for the necropolis. All obtained data emphasize the weakness of several principles used to put in value the settlement, and they also suggest a revision of several-year-old discussions on one hand, and on the other one, they encourage scholars to propound new up to date theories which will fit better with our knowledge's current context.*

El lugar de Cuyacabras se encuentra situado en un paraje forestal perteneciente al término municipal de Quintanar de la Sierra, en pleno corazón de la comarca natural de Pinares y sobre las estribaciones meridionales de la sierra de la Demanda. Este yacimiento arqueológico, que parece esconderse entre los pinares de este municipio burgalés, es uno de los conjuntos arqueológicos más conocidos y visitados

\*Professor Titular d'Historia Medieval. Departament d'Historia Medieval, Paleografia i Diplomàtica. Universitat de Barcelona. [jl.padilla@ub.edu](mailto:jl.padilla@ub.edu).

\*\*Grup de recerca en arqueologia medieval i postmedieval. Universitat de Barcelona. [kalvaro@ub.edu](mailto:kalvaro@ub.edu)

del Alto Arlanza<sup>1</sup>. No sin razón, este lugar es frecuentado por numerosos visitantes, atraídos por un marco natural incomparable, que ofrece la oportunidad de contemplar los vestigios de la iglesia de esta aldea altomedieval y la extensa necrópolis de sepulturas excavadas en la roca que se extiende a sus pies.

Los trabajos de excavación en este yacimiento se llevaron a cabo, entre 1969 y 1971, bajo la dirección de Alberto del Castillo, y pronto se dieron a conocer las primeras observaciones sobre esta monumental necrópolis<sup>2</sup>. El estudio de este yacimiento no constituyó una actividad puntual en el Alto Arlanza, ya que de modo simultáneo se desarrollaron otros trabajos arqueológicos en diversos enclaves pinariegos, como las necrópolis de Duruelo (1996-67) y Revenga (1967-1970), el eremitorio de Cueva Andrés (1970) y la necrópolis del Castillo en Palacios de la Sierra (1968-1975).

Esta intensa actividad investigadora, que acoge además otras intervenciones de envergadura en la región<sup>3</sup>, se orientaba casi en exclusiva al estudio de los conjuntos sepulcrales y sólo en contadas ocasiones el análisis arqueológico llegó a traspasar los límites del área funeraria. De hecho, conviene recordar que aquellas intervenciones iban encaminadas a la resolución de los problemas planteados por las necrópolis medievales de sepulturas excavadas en la roca, así como por otras tipologías de inhumación y su correspondiente periodización.

Dicha estrategia impuso el criterio de analizar con detenimiento las necrópolis y los edificios religiosos a ellas asociados, quedando en segundo plano el estudio de las estructuras de hábitat y de la organización del territorio. Las formas y diversidad del poblamiento, así como las expresiones materiales del “mundo de los vivos”, que aparecían como elementos difusos y escasamente representativos, quedaron relegadas frente a las evidencias palpables que ofrecían las manifestaciones funerarias<sup>4</sup>.

1. Las demarcaciones comarcales son en algún caso contradictorias, por lo que utilizamos de forma preferente el término Alto Arlanza para definir de forma precisa el territorio objeto de estudio. La actual comarca de la Sierra de la Demanda, que se emplaza al sureste de la provincia de Burgos, no engloba este territorio, a pesar de que su principal núcleo de población se encuentre próximo (Salas de los Infantes). Por el contrario, la comarca de Pinares, situada entre las provincias de Soria y Burgos, si engloba esta subcomarca burgalesa, ya que es una agrupación de 22 municipios, de los que 8 son burgaleses y cuyo centro administrativo se encuentra en Vinuesa.

2. CASTILLO, A. DEL, “Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas”. En *XI Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1970, 835-845. Así como, el avance de las actividades realizadas a lo largo de estos años en *Idem, Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid, 1972.

3. Cabe destacar entre otros yacimientos: La necrópolis de covachas artificiales del Monasterio de Suso, en San Millán de la Cogolla (La Rioja), la de Villanueva de Soportilla, en Bozoo (Burgos) o la de San Baudelio de Berlanga, en Casillas de Berlanga (Soria).

4. El prof. Castillo dedicó sus esfuerzos investigadores de madurez, algo más de una década, al estudio de las prácticas y usos funerarios de época medieval. Es probable que la estrategia que él adoptara en el estudio de estos yacimientos sea discutible desde una óptica actual, pero cabe recordar

A pesar de las tentativas por reactivar el estudio de estas necrópolis por parte de las colaboradoras de Castillo, el proyecto de investigación en tierras del Alto Arlanza quedaría truncado pocos años después de su muerte<sup>5</sup>. No será hasta mediados los años 90, cuando se retome el estudio de estos yacimientos, a partir de un nuevo planteamiento en que se intenta primar el análisis conjunto del asentamiento como forma de superar las numerosas incógnitas que tanto en el campo funerario como en la caracterización del poblamiento plantean estos yacimientos altomedievales<sup>6</sup>.

Sin embargo, cabe advertir que los nuevos trabajos llevados a cabo en Cuyacabras han consistido en tareas superficiales de limpieza destinadas a obtener un registro actualizado y mejorar la planimetría de detalle del yacimiento. No ha sido posible emprender en esta etapa la excavación de nuevas áreas, ya que hemos atendido otras necesidades prioritarias como la puesta en valor del conjunto. La señalización y el vallado del recinto arqueológico, así como otras labores de divulgación, han sido acometidos de modo preferente ante el continuo devenir de visitantes que recibe el yacimiento. En cualquier caso, la documentación de las áreas excavadas de antiguo no ha sido superflua, en tanto que ha permitido estudiar en detalle los vestigios rupestres del recinto y recuperar algunos elementos novedosos que habían pasado desapercibidos en aproximaciones precedentes (Fig. 1).

el contexto en que se desarrollaron estos trabajos y el estado incipiente en que se hallaba la arqueología medieval hispana. En nuestra opinión, Castillo fue plenamente consciente de esta situación, pero optó por no emprender una tarea que posiblemente sobrepasaba los medios humanos y materiales disponibles.

5. El equipo del prof. Castillo estaba integrado por María Asunción Bielsa, María Ángeles Golvano, Esther Loyola de Ugarte y Josefina Andrío. Las dos últimas prosiguieron su labor en tierras del Alto Ebro, interviniendo en Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsierra) y en el monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Burgos). Por lo que refiere al Alto Arlanza, las nuevas aportaciones ofrecen una revisión puntual de las necrópolis, LOYOLA PEREA, E., "Nuevas aportaciones al estudio de la arqueología altomedieval en las provincias de Logroño y Burgos". En *XIV Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1977, 1227-1230. ANDRÍO GONZALO, J., "Excavación arqueológica en el despoblado medieval de Revenga (Burgos)", *Acta Mediaevalia* 10, 1989, 283-376. De la misma autora, "Dos necrópolis medievales. Quintana María y Cuya Cabras (Burgos)", *Boletín de Arqueología Medieval* 8, 1994, 163-188.

6. Sin embargo, las intervenciones realizadas en distintos yacimientos del Alto Arlanza, desde 1995, se han orientado hasta el momento a labores de planimetría y documentación, así como a trabajos de divulgación y puesta en valor de los conjuntos más relevantes. Dichos trabajos se han llevado a cabo gracias al apoyo de los Ayuntamientos implicados y al refrendo de la Junta de Castilla y León.



Fig. 1. Vista general del promontorio en el que se asienta la iglesia y necrópolis del despoblado de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra, Burgos). Se aprecia el pasaje y los tramos de escalones que permiten el acceso entre las sepulturas hasta el área más elevada de la plataforma, donde se encuentran los vestigios del antiguo edificio religioso.

## 2. LAS DIFICULTADES

El estudio de este yacimiento, a tenor de lo ya anunciado, ofrece algunas dificultades de interpretación que no podemos soslayar, ya que afectan a los principios y argumentos en que tradicionalmente se ha sustentado su adscripción cronológica. Esta situación introduce dudas razonables sobre otros pormenores de la interpretación de los conjuntos sepulcrales excavados en la roca, poniendo en tela de juicio la articulación de las secuencias tipológicas construidas a su amparo.

Los trabajos llevados a cabo en el yacimiento de Cuyacabras no han proporcionado hasta el presente materiales o elementos de datación directos que contribuyan a fijar con certeza una cronología absoluta. El estudio de la extensa área de tumbas excavadas en la roca no aportó, por ejemplo, ningún resto humano relevante, circunstancia que concurre con frecuencia en este tipo de necrópolis. En este caso, tampoco tenemos constancia de que en los antiguos trabajos se recogiera ningún objeto o elemento vinculado a las inhumaciones. Además, la mayor parte de las sepulturas aparecían desprovistas de su cubierta y probablemente habían sido violadas desde antiguo.

Por otra parte, cabe recordar que el relieve y el marcado carácter rupestre del emplazamiento no proporcionaban, al menos en los sectores estudiados, condiciones favorables a la formación de depósitos arqueológicos susceptibles de aportar una secuencia estratigráfica significativa. A estas consideraciones cabe añadir la sospecha fundada de que tras la despoblación de la aldea, el lugar sirviera, durante largo tiempo, de cantera para la recuperación de materiales constructivos con el consiguiente impacto sobre los vestigios arqueológicos.

Sin embargo, no podemos considerar que estos testimonios se encuentren fuera de contexto. De hecho, contamos en primera instancia con la evidencia de un edificio religioso e intuimos el carácter vertebrador que dicho elemento ha ejercido sobre la ordenación del espacio funerario (Fig. 2). Disponemos, además, de los vestigios correspondientes a las estructuras de hábitat de esta aldea y poseemos un marco territorial con yacimientos coetáneos que reproducen un modelo de asentamiento aldeano agrupado de parecidas características a los datos proporcionados inicialmente por la prospección superficial de este asentamiento.



Fig. 2. Vista aérea del promontorio en el que se asienta la necrópolis de Cuyacabras. Aunque la vegetación y las sombras ocultan una parte importante de las sepulturas excavadas del yacimiento, la imagen ofrece una visión de conjunto sobre los testimonios rupestres que han llegado hasta nosotros del antiguo edificio de culto que presidía la necrópolis.

Ciertamente, no nos encontramos ante un yacimiento descontextualizado, aunque no faltan situaciones de este tipo en otros muchos casos. Así, por ejemplo, esta problemática es tanto más acuciante al estudiar las manifestaciones funerarias de ciertas regiones peninsulares, especialmente cuando dichos testimonios se presentan de forma aislada<sup>7</sup>. La falta de elementos que permitan fundamentar una cronología absoluta y aún relativa ha obligado a datar estos testimonios en base a paralelos formales no siempre acertados, ni concluyentes.

### *Una cronología imprecisa*

La necrópolis de Cuyacabras aparece entre los yacimientos castellanos que el prof. Castillo utilizará para sustentar la cronología altomedieval de las tumbas llamadas “*Olerdolanas*”<sup>8</sup>. Aquella propuesta cronológica se ha modificado y ampliado conforme al avance de las investigaciones sobre el tema, quedando superadas muchas de las observaciones e interpretaciones en que se habían sustentado.

Aquel análisis partía de una hipótesis inicial basada en hacer prevalecer las sepulturas antropomorfas como un referente tipológico que permitiera la asignación cronológica de los conjuntos. En este sentido, no había dificultad en reconocer la existencia de tumbas excavadas en la roca en época tardorromana y visigoda, pero se entendía que la clave del problema radicaba en la introducción de la forma antropomorfa. La secuencia temporal definida por el paso de sepulturas de “bañera” a formas antropomorfas constituía un punto de inflexión y ruptura, que resultaba definitorio en términos cronológicos.

Algo similar acontecía en el tránsito hacia la generalización de las tumbas de cista que la propuesta situaba hacia el siglo XI. La causa probable que permitía explicar la desaparición definitiva de las formas excavadas y el paso a niveles arqueológicos con sepulturas de lajas era justificada en función de una “ruptura” o abandono transitorio del asentamiento<sup>9</sup>. En definitiva, un esquema cronológico excesivamente

7. A esta problemática se han referido en Cataluña entre otros, SALES I CARBONELL, J.- “Tombees i necròpolis isolades a la comarca de l’Anoia”. *Acta Mediaevalia* 14-15, 1993-94, 317-336 o MENCHON I BES, J.- “Necrópolis altomedievales y despoblación en la provincia de Tarragona, el caso de la Conca de Barberà”. *Arqueologia y Territorio Medieval* 5, 1998, 5-29. En el ámbito de Castilla y en concreto para el área meridional de la Submeseta Norte MARTÍN VISO, I. – “Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la Roca: El caso de Riba Còa”. *cuPAUAM* 31-32, 2005-2006, 83-102.

8. CASTILLO, A. DEL, “Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas”, *op. cit.*, pág 835. Atribuye el término “olerdolanas” a las sepulturas de forma antropomorfa excavadas en la roca. Sin embargo, esta expresión suele ser utilizada en la práctica por el autor de modo ambiguo, ya que con frecuencia la aplica al conjunto de sepulturas excavadas, sean antropomorfas o no.

9. Así se planteaba para el caso de la necrópolis de Santa Creu de Juglar (Olost, Barcelona) o de Duruelo (Soria) y se insinuaba para explicar la ampliación de la iglesia románica de San Juan de Uncastillo (Zaragoza) sobre una necrópolis de sepulturas excavadas precedente.

rígido que constreñía la visión sobre el problema de las inhumaciones excavadas en la roca y minimizaba el análisis de las restantes formas de enterramiento.

La pretendida asignación peninsular del fenómeno y la identificación de algunos tipos de sepulturas excavadas con supuestos contingentes mozárabes en el marco del problema historiográfico sobre la despoblación del valle del Duero han acabado por mermar los fundamentos de aquella propuesta cronológica<sup>10</sup>. El avance de las investigaciones ha puesto en evidencia, además, la laxitud temporal del fenómeno, ya que las sepulturas excavadas en la roca y particularmente las formas antropomorfas se documentan con fiabilidad en conjuntos de época visigoda o asociados a asentamientos rurales periféricos anteriores al proceso de fijación del poblamiento aldeano y a la consolidación de la red parroquial<sup>11</sup>.

Aunque debieron existir probables fluctuaciones regionales que impiden fijar una cronología precisa del fenómeno, debemos reconocer que estas manifestaciones funerarias plantean genéricamente una fecha *post quem* en torno a los siglos VI y VII. La pretendida ruptura que para algunos parecía representar el siglo VIII ha dado paso a la constatación de la continuidad y perduración de las antiguas formas de enterramiento.

Del mismo modo, ocurre en relación al término *ante quem* cuya datación convencional situamos en el siglo XI, aunque las evidencias arqueológicas no dejan de mostrar, según las diversas áreas regionales, la larga perduración del uso de tumbas excavadas en la roca hasta bien entrado el siglo XII y XIII<sup>12</sup>.

10. La supuesta vinculación de estas inhumaciones al proceso de “reconquista” y repoblación, siguiendo las tesis de C. Sánchez Albornoz, ya fueron matizadas inicialmente por CASA, C. DE LA.- *Las necrópolis medievales de Soria*. Valladolid, 1992. pp. 409-419. Y refutadas directamente en su atribución “mozárabe” por QUIROGA, L.; LOVELLE, M.- “Propuesta de cronología e interpretación de los enterramientos en piedra de Galicia durante la Alta Edad Media”. *Boletín de Arqueología Medieval* 6, 1992, 139-156. QUIROGA, L.; LOVELLE, M.- “Las sepulturas olerdolanas: historiografía de un tema y ensayo de cronología”. En *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 2. 1995. 425-432.

11. Cabe recordar, por ejemplo, YAÑEZ, G.I. *et alii*.- “Excavaciones en el conjunto funerario de época hispano-visigoda de la Cabeza (La Cabrera, Madrid)”. *Pyrenae* 25, 1994, 259-287. En el caso de Tiermes, la datación la insinuaba el ajuar CASA, C. DE LA.- *Las necrópolis medievales de Soria*. Valladolid, 1992. pp. 112-113. SERRANO PEÑA, J.L.; CASTILLO ARMENTEROS, J.C.- “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, *Arqueología y Territorio Medieval* 7, 2000, 93-100. En las comarcas del Noroeste y del Centro peninsular, estos testimonios funerarios ofrecen un patrón distintivo, tal vez reconocible en otras regiones, GONZÁLEZ CORDERO, A. - “Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres”. En: *Los visigodos y su mundo*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1998. 271-284. MARTÍN VISO, I.- “Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la alta edad media: el caso de la comarca de Riba Côa (Portugal)”. *Arqueología y Territorio Medieval* 14, 2007, 21-47.

12. Son significativas algunas necrópolis de la *Catalunya Nova* que se asocian a iglesias románicas del siglo XII, como por ejemplo la de Sant Martí de Lleida, consagrada en 1186 GALLART, J. *et alii*.- *L'excavació de l'església de Sant Martí de Lleida*. Lleida, 1991. También en Bellver d'Ossó (Lleida) y Escornalbou (Tarragona), RAFEL, N.- “Excavacions a l'església de Sant Pere de Bellver d'Ossó (Ossó

*Sobre la evolución formal*

Las interpretaciones de estos conjuntos no han estado exentas, en muchas ocasiones, de generalizaciones excesivas, donde han primado los argumentos formales y tipológicos. En este sentido, no podemos dejar de recordar los planteamientos utilizados por J. Andrío a la hora de analizar comparativamente las necrópolis de Cuyacabras y Quintana María (Valle de Tobalina, Burgos)<sup>13</sup>. La autora reconocía en su análisis que ambos yacimientos altomedievales comparten elementos comunes, como la presencia de un edificio de culto, su emplazamiento en altura y un área cementerial de sepulturas excavadas de variadas formas, orientadas en dirección E.- O.

Sin embargo, se esforzaba en demostrar que los enterramientos de Quintana María mostraban en base a su talla “rudimentaria y grosera”, un marcado “primitivismo” cuya adscripción cronológica se habría de remontar al siglo IX. Por el contrario, la amplitud de formas y cuidada labra de las sepulturas de Cuyacabras, así como la presencia de nichos y de sarcófagos casi exentos, entre otros elementos, señalaban de forma inequívoca una datación entre los siglos X y XI. En su valoración final afirma que dichas necrópolis corresponden a dos asentamientos diferentes, mientras el yacimiento de Tobalina lo caracteriza como un poblado de “avanzada”, el de Cuyacabras sería el resultado de un poblado de repoblación. En cualquier caso, ambos testimonios representarían supuestamente “dos momentos de la historia de la reconquista”<sup>14</sup>.

Conviene recordar aunque sólo sea brevemente los argumentos y deducciones esgrimidos para defender dicho planteamiento. En primer término, la autora tiende a identificar lo rudimentario como algo necesariamente primitivo dentro de una línea de progreso continuo. De esta forma, la labra cuidadosa y la ejecución de sepulturas más elaboradas debía ser presumiblemente posterior a la realización de las tumbas con formas toscas y más rudimentarias. Además, la falta de simetría de los enterramientos reforzaría el arcaísmo y la adscripción temprana de la necrópolis. Sin embargo, estas observaciones son claramente rebatibles y en la práctica resultan irrelevantes en términos de cronología absoluta.

de Sió, l'Urgell”. *Excavacions arqueològiques d'urgència a les comarques de Lleida*. Barcelona, 171-180. MENCHON, J.- “Arqueologia medieval i món funerari a les comarques tarragonines”. *Citerior. Revista d'arqueologia i ciències de l'Antiguitat a la Catalunya Meridional*. Tarragona, 1995, 211-227.

13. ANDRÍO GONZALO, J. – “Dos necrópolis medievales. Quintana María y Cuyacabras (Burgos)”. *Boletín de Arqueología Medieval* 8, 1994, 163-188.

14. No sabemos a qué se debe esta disgregación. De lo que no hay duda es que la exposición recupera los argumentos básicos de la propuesta de A. del Castillo y reproduce la antigua interpretación.



Algo similar se plantea con los criterios de carácter tipológico que aparecen asentados sobre la supuesta sucesión de formas. El aumento ponderado de las formas antropomorfas en el seno de algunas necrópolis es interpretado, por ejemplo, como indicador cronológico de su más prolongada evolución; Por el contrario, la abundancia de formas de “bañera”, supuestamente más antiguas, reforzaba la antigüedad de la necrópolis. Otro de los supuestos alegados hace referencia a las características del tipo de cierre de la sepultura. En este sentido, la presencia de un rebaje general para la clausura de la sepultura aparece como una solución constructiva simple y más antigua, frente a los rebordes y canalizaciones para expulsar las aguas pluviales que representan la fase más evolucionada. Finalmente, la aparición de tumbas antropomorfas con cabecera en arco de herradura, así como la presencia de nichos laterales, serán interpretados como una clara influencia mozárabe, que nos conducía sin reparo hasta el siglo X.

Algunos de estos principios eran resultado de una óptica claramente formalista y de marcada carga historicista, mientras otros criterios responden a la observación y análisis de los grandes conjuntos sepulcrales del Alto Arlanza. Sobre los primeros poco debemos añadir en tanto que son planteamientos que han sido superados por las precisiones introducidas por la crítica historiográfica; Con referencia a los restantes criterios cabe alertar sobre los riesgos de extrapolar de forma literal las pautas detectadas en una u otra necrópolis como principios de aplicación general. En este sentido, puede ser ilustrativo advertir sobre la diversidad de formas y matices que adoptan las sepulturas de cada una de las necrópolis de un reducido territorio, como es el caso del Alto Arlanza. Resulta llamativo detectar la existencia de múltiples variantes y matices en la ejecución de los enterramientos en cada uno de los conjuntos sepulcrales. Estas singularidades locales, que afectan a variables formales y soluciones alternativas en el cierre de las sepulturas, resultan tanto más sorprendentes en tanto que todos los yacimientos se encuentran próximos, comparten caracteres comunes y responden a un mismo periodo cronológico. De todo ello se deduce la fragilidad de los argumentos tipológicos y la necesaria prudencia que debe adoptarse a la hora de acudir al análisis comparativo.

Es probable que el recurso habitual a los paralelos entre regiones o territorios muy distantes no sea a tenor de las experiencias pasadas, el mejor método de análisis para resolver las aparentes contradicciones que ofrece el ritual funerario y las formas prácticas de enterramiento. El estudio comparado de las evidencias funerarias, de su organización interna o de sus posibles mutaciones debe centrarse sobre un territorio concreto y conocido. Tal vez en esta distancia se consigue un enfoque más ajustado sobre el tema y es posible desechar como poco relevantes algunos aspectos que, desde una óptica más general, pueden llegar a constituir obstáculos insalvables de cara a la reflexión sobre los cambios y cronología del ritual funerario.

### 3. UN ESPACIO DE MONTAÑA

Una primera aproximación a los yacimientos altomedievales del Alto Arlanza nos induce de forma inevitable a poner en evidencia el marco territorial donde se localizan estos asentamientos, así como las particulares condiciones que concurren en esta subcomarca burgalesa. Aspectos que sorprendentemente no han sido planteados de forma directa, a pesar de las estrechas relaciones que, como veremos, existen entre el relieve y la propia distribución de los asentamientos humanos.

La sierra de la Demanda ocupa el cuadrante sureste de la provincia de Burgos, así como los territorios adyacentes de la provincia de Soria y la comunidad autónoma de La Rioja. Este relieve montañoso forma parte del extremo noroccidental del Sistema Ibérico, cordillera que delimita la meseta central por el Nordeste y la deslinda de la depresión del valle del Ebro. La Demanda presenta, como el resto del Sistema, montañas de altitud media, aunque su proximidad a la Cordillera Cantábrica le proporciona la peculiaridad de ser el área más húmeda de de todo el Sistema Ibérico.

Los pueblos situados en el corredor que conforman la cabecera del río Arlanza y Duero, sobre el área meridional de la Sierra, ofrecen características climatológicas propias de un área de montaña<sup>15</sup>. En este sentido, es preciso señalar que la mayoría de las poblaciones del Alto Arlanza se ubican por encima de los 1.000 m. de altitud, aunque no rebasan en ningún caso la cota 1.200 m. Esta altitud marca la frontera imaginaria que la orografía y las condiciones climatológicas han impuesto de forma tradicional al desarrollo de los asentamientos estables en este territorio. Las localidades actuales se emplazan, en consecuencia, sobre un estrecho corredor entre montañas orientado en dirección noroeste-sureste que pone en comunicación la cuenca alta del Arlanza y la cabecera del Duero (Fig. 3).

Cabe recordar que nos hallamos ante un área de montaña que pertenece al clima continental, con veranos cálidos y templados e inviernos largos y muy fríos. Estas condiciones extremas, que tienden a suavizarse significativamente según se desciende de altitud, explican razonablemente la disposición que adopta el hábitat. Esta realidad es tanto más significativa si, descendiendo al detalle, analizamos el sector central del área de estudio y superponemos sobre el mapa los principales yacimientos altomedievales conocidos (Fig. 4). A pesar de la diversa entidad que ofrece cada uno de los testimonios arqueológicos, pronto advertimos que todos ellos se sitúan por debajo o en la línea que delimita los 1.200 m. de altitud. Una constatación

15. Esta precisión afecta tanto a las poblaciones del Alto Arlanza, en sentido estricto (Palacios, Vilviestre, Quintanar, Canicos, Regumiel y Neila), como a las localidades sorianas de la cabecera del Duero (Duruelo, Covaleta, Molinos y Vinuesa), y a los doce municipios restantes que conforman la comarca natural de Pinares.

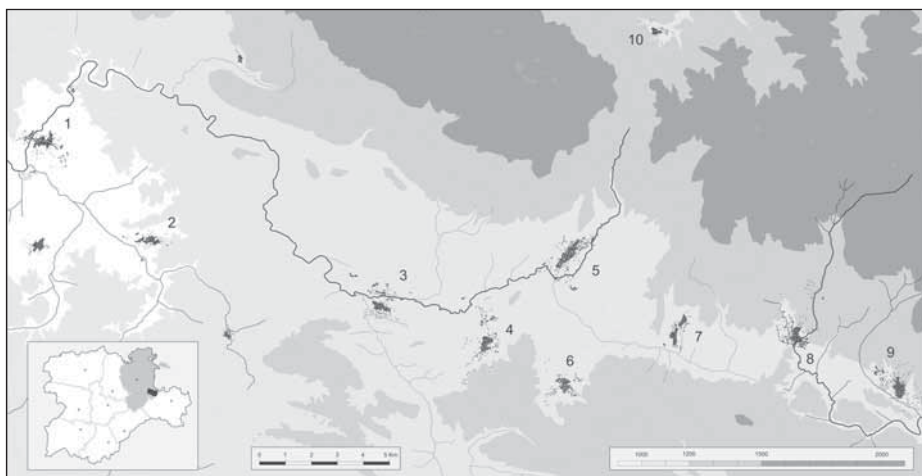


Fig. 3. El poblamiento actual en el Alto Arlanza y cabecera del Duero en los límites meridionales de la Demanda al pie de la sierra de Neila y Urbión. 1. Salas de los Infantes; 2. Castrillo de la Reina; 3. Palacios de la Sierra; 4. Vilviestre del Pinar; 5. Quintanar de la Sierra; 6. Canicosa de la Sierra; 7. Regumiel de la Sierra; 8. Duruelo de la Sierra (Soria); 9. Covalada (Soria) y 10. Neila. La mayoría de los núcleos habitados de esta área de montaña se encuentran por encima de los 1.000 m., aunque en ningún caso superan la cota 1.200.

que confirma una tendencia permanente a establecer los asentamientos estables por debajo de dicha cota<sup>16</sup>.

La única excepción, que podemos aportar en relación a un asentamiento a mayor altitud en el sector, nos la proporciona un enigmático despoblado denominado Peñalbas o Peñas Albas, situado a unos 1.400 m. de altitud, en el término de Quintanar de la Sierra, que ya aparece mencionado documentalmente a mediados del siglo XI<sup>17</sup>. El enclave, que se encuentra próximo al collado de Neila en uno de los pasos principales hacia tierras riojanas, ha sido interpretado como un poblado

16. Un resultado similar ofrece el análisis sectorial del poblamiento prefeudal en la zona de Lara, Silos, Clunia y Osma realizado por PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. – *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1996, especialmente pp. 62-66. En nuestro caso, el relieve y la altitud prevalecen sobre otras condicionantes como la calidad de los suelos.

17. Citado por MARTÍNEZ DÍEZ, G. – *Pueblos y alfores burgaleses de la Repoblación*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1987. Pág. 183. Hasta el momento, no hemos visitado el lugar y desistimos a situarlo en el plano. Las referencias orales y escritas indican que se encuentra a unos 5 km al Norte de la localidad de Quintanar sobre la vertiente occidental de La Campiña (2.049 m) junto a la pista que asciende hacia la Laguna Negra.

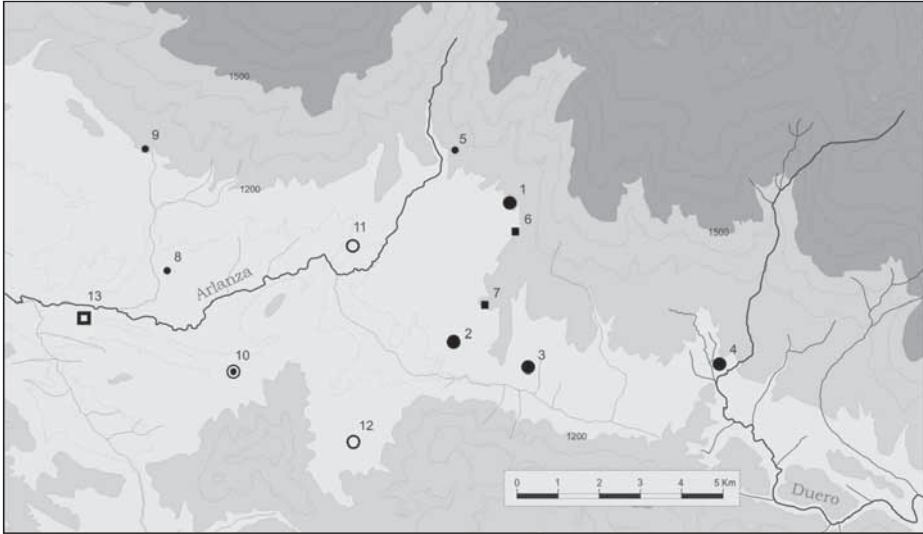


Fig. 4. Distribución de los principales yacimientos con sepulturas excavadas del sector: 1. Cuyacabras (Quintanar); 2. Revenga (Comunero); 3. Regumiel de la Sierra; 4. Duruelo; 5. San Martín (Quintanar); 6. Cueva Andrés (Quintanar); 7. La Cerca (Comunero); 8. Prados de Bañuelos (Palacios) y 9. La Nava (Palacios). Probable presencia no constatada: 10. Vilviestre del Pinar; 11. Quintanar de la Sierra y 12. Canicosa de la Sierra. Por último, el conjunto arqueológico del Castillo (13) en Palacios de la Sierra con una extensa necrópolis de tumbas de cista.

avanzado de pastores y cazadores<sup>18</sup>. El carácter no permanente de este núcleo habitado podría explicar razonablemente la elevada altitud del asentamiento, ya que es probable que corresponda a un asentamiento en altura, de carácter estacional, utilizado por pastores en busca de los pastos de estío, modelo de hábitat no estable que suele ser frecuente en otras áreas de montaña<sup>19</sup>.

Dejando a salvo el caso precedente, apreciamos con claridad como la mayor parte de los testimonios arqueológicos se distribuyen sobre las zonas bajas del corredor Arlanza/Duero. En función de los datos disponibles, debemos interpretar que existe en aquella franja territorial una densa ocupación con valores relativos –cerca-

18. GIL ABAD, P.- *Quintanar de la Sierra. Un pueblo burgalés de la comarca de Pinares*. Excma. Diputación de Burgos. 1986, pág. 112.

19. La altitud y características de este asentamiento recuerda a los núcleos en altura documentados en el área pirenaica, como los localizados en el Parque Nacional de Aigüestortes (Lleida) o el ejemplo de Roc Palomera situado en el Prepirineo (Berguedà, Barcelona) que fue dado a conocer por M. Riu.

nos al 1/8— que cabría ponderar en función de las características de cada uno de los asentamientos y de la presunta antigüedad atribuida a algunos de los núcleos actuales<sup>20</sup>. A modo de ejemplo, los datos barajados por E. Pastor en su análisis sobre el poblamiento prefeudal del territorio de Lara ofrecen la siguiente aproximación: En este sector, que se halla colindante con el Alto Arlanza, se documentan 61 núcleos de población (dos de los cuales se sitúan por encima de los 1.200 m. de altitud), que se distribuyen por una superficie de 511 km<sup>2</sup>, lo que equivale a una densidad neta de un núcleo por cada 8,37 km<sup>2</sup>. Si aplicamos la corrección de cota, excluyendo las áreas situadas por encima de los 1.200 m., obtendríamos una densidad corregida de un núcleo por cada 7,52 km<sup>2</sup>. Aunque no podemos extrapolar los datos de aquella aproximación, los indicios para el Alto Arlanza subrayan una tendencia similar con alta densidad de núcleos y unidades elementales de poblamiento que se distribuyen en apariencia de forma aleatoria por el territorio<sup>21</sup>.

Las aldeas, que vertebran este espacio de montaña, constituyen los núcleos básicos de agrupación del poblamiento, por encima de otras unidades incipientes o entidades menores. Asentamientos estables, de dimensiones reducidas, pero situados a escasa distancia unos de otros, en un radio de 4 km por término medio. No disponemos de datos sobre la morfología completa de estos asentamientos, pero la prospección en yacimientos como Cuyacabras o Revenga señala sin ningún género de duda que se trata de núcleos aldeanos compuestos por unidades residenciales disociadas y aparentemente autónomas que se distribuyen en torno a un núcleo presidido por el edificio de culto de la comunidad y su correspondiente espacio funerario. Se trata, en consecuencia, de un poblamiento concentrado, pero no compacto, al menos bajo la forma común en que aparecerán a partir del siglo XII<sup>22</sup>.

20. Presumiblemente, este coeficiente ascendería si contempláramos en toda su extensión el área de estudio, de Salas de los Infantes a Covalada.

21. No creemos que deba aplicarse mayor corrección, como la reducción de la superficie ocupada por el bosque, como propone E. PASTOR - *Castilla en el tránsito de la Antigüedad*, op. cit., pp. 62. El resultado de ponderar esa variable tiende a disgregar los coeficientes, que de otro modo se situarían en torno a un núcleo de población por cada 8 km<sup>2</sup>. Otros autores, como J. Ortega Valcárcel, defienden una densidad de ocupación prefeudal para Burgos de un núcleo por cada 5 km<sup>2</sup>, llegando incluso a alcanzar valores de uno por cada 3 km<sup>2</sup> en la Bureba o en las riberas del Arlanzón.

22. En nuestro caso, no podemos suscribir el modelo de aldea compacta defendido por E. PASTOR. La pervivencia del hábitat no implica necesariamente la fijación estable e inmutable de sus componentes. No podemos descartar, en consecuencia, la existencia de procesos de reorganización interna a lo largo de la vida de cualquier asentamiento humano. Por otro lado, es preciso insistir en la utilización abusiva que no pocos documentalistas han hecho de los resultados obtenidos en la excavación del despoblado navarro de Apardúes (Urraul Bajo). Dejando de lado la posible falsedad de las fuentes documentales en que se basa la atribución cronológica de este despoblado, no hay duda de que los testimonios arqueológicos (estructuras y estratigrafías) sólo reflejan la fase final del asentamiento y no la planta de una villa o aldea del siglo X.

En ausencia de un conocimiento arqueológico más profundo, la prospección ofrece algunos indicadores que pueden ser tomados en consideración, siempre que no se olvide su carácter aproximado. Aunque carecemos de referencias directas al hábitat que compone estos asentamientos, es posible adoptar como elemento indicativo para identificar los núcleos aldeanos básicos las referencias proporcionadas por las propias necrópolis. De esta forma, podemos identificar como núcleo aldeano estable los asentamientos que proporcionan en sus necrópolis de tumbas excavadas un número superior al centenar de enterramientos<sup>23</sup>. Los yacimientos de Cuyacabras, Revenga, Regumiel y Duruelo no ofrecen dudas sobre la entidad del propio asentamiento (Fig. 5). Sin embargo, otros asentamientos probablemente coetáneos, aportan en algún caso algunas leves indicaciones, como en Canicosa, Vilviestre del Pinar y Palacios de la Sierra, y en otros no contamos con ninguna, tal es el caso de Quintanar<sup>24</sup>.

Sin embargo, la imagen recurrente de un mundo lleno de aldeas, no oculta la presencia de otras unidades elementales de poblamiento. En los espacios intercalares constatamos la existencia de asentamientos menores y de enclaves singulares, testimonios arqueológicos de dimensiones más reducidas. Estos pequeños núcleos habitados, que afectan a un espacio limitado y ofrecen un reducido número de sepulturas, parecen representar un estadio incipiente en la formación de una aldea, cuyo proyecto nunca llegaría a florecer por causas diversas. En este nivel, encontraríamos formas prácticamente nucleares del tipo San Martín (Quintanar de la Sierra) o Prados de Bañuelos, a asentamientos más desarrollados como el caso de La Nava<sup>25</sup>. Aunque la presencia de estos yacimientos pueda justificarse desde distintas ópticas, no hay duda de que cabe identificarlos como formas de asentamiento menor.

En este apartado cabe incluir, también, otros enclaves vinculados a la vida eremítica. El Alto Arlanza cuenta con dos ejemplos singulares: El yacimiento de Cueva Andrés (Quintanar) y el complejo de La Cerca (Comunero de Revenga)<sup>26</sup>. En el

23. La propia necrópolis y la persistencia del lugar de culto son, en algunos casos, las únicas evidencias que subsiste de la aldea originaria. En el caso de Duruelo, por ejemplo, no existen más testimonios disponibles que los ya enunciados y no parece probable que este yacimiento en núcleo urbano pueda proporcionar mayores referencias respecto a su primitiva aldea.

24. La ausencia de tales testimonios no presupone, en cualquier caso, la negación de su entidad como núcleo aldeano, ni su presunta antigüedad. Los límites municipales ofrecen algunas evidencias en tal sentido.

25. Los dos últimos pertenecen al término municipal de Palacios de la Sierra. No podemos extendernos en describir cada uno de los yacimientos mencionados ni en justificar la escala relativa que diferencia entre sí a cada uno de estos asentamientos menores.

26. El primero caso sería excavado y dado a conocer por A. DEL CASTILLO, *Excavaciones altomedievales ...*, *op. cit.*, págs. 25-30. Respecto al segundo, puede hallarse una descripción general de este yacimiento inédito en RUBIO MARCO, E.- *Monjes y Eremitas Santuarios de roca del sureste de Burgos*. Excma. Diputación Provincial de Burgos, 1986.

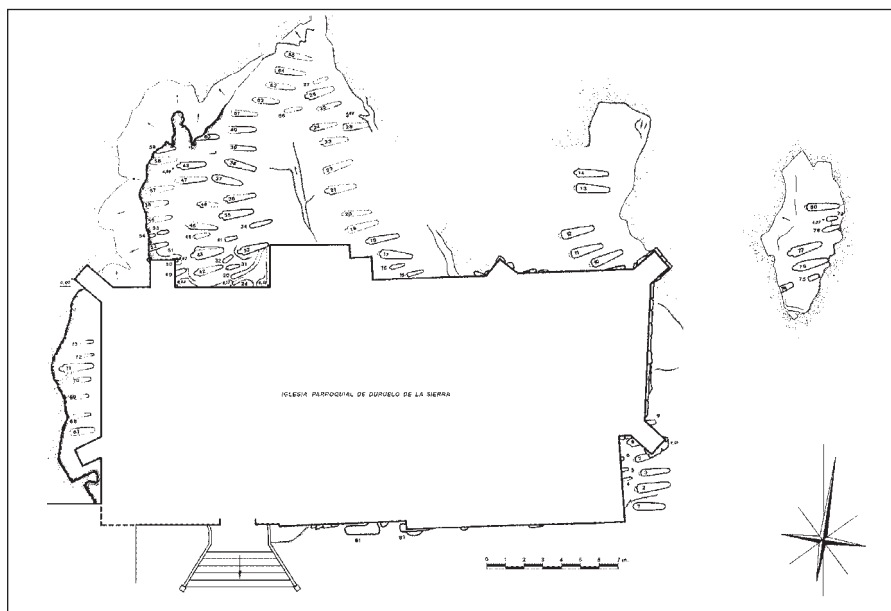


Fig. 5. Necrópolis de Duruelo de la Sierra (Soria), una imagen parcial de la antigua aldea. La iglesia parroquial de San Miguel cubre gran parte de la antigua necrópolis, pero constituye un buen ejemplo de perduración del lugar de culto sobre el antiguo asentamiento. El edificio religioso, que ha sufrido notables transformaciones a lo largo del tiempo, conserva sobre la fachada meridional y occidental sendas ventanas en arco de herradura, hoy en día cegadas, sobre una fábrica de sillares dispuestos en hiladas regulares. (Plan.: Pedro Plana, 1970 en CASTILLO, 1972).

primer caso, nos hallamos ante una pequeña construcción semirupreste situada en un paraje recogido. Junto a los restos del abrigo artificial, se puede admirar el frontal de un diminuto oratorio, ornado por una composición simple, pero efectiva. La impronta de una cruz griega patada, de tipo procesional, que alojó en su día una pieza probablemente metálica, preside la composición y aparece enmarcada en el interior de un arco de herradura en relieve. Se advierten, además, diversas estructuras funerarias organizadas a manera de covachas sepulcrales, así como la presencia de otros enterramientos más simples.

Por lo que respecta al yacimiento de La Cerca, cabe recordar que se trata de un conjunto de edificaciones semiruprestes, acaso de épocas diversas, erigidas al amparo de un amplio frente rocoso. Constatamos la existencia de varias sepulturas en covacha, alguna de ellas con cierto carácter monumental, así como un número de indeterminado de tumbas excavadas en la roca. En relación con los elementos descritos se documentan, además, dos cruces patadas, incisas, de tipo procesional,

de grandes proporciones, así como otros elementos insculpados que sugieren entre otros datos la identificación de este lugar como el área de instalación de una pequeña comunidad eremítica o monástica.

Sea como fuere, ambos yacimientos parecen contradecir el carácter solitario y lejano con que frecuentemente caracterizamos el eremitismo altomedieval. En nuestro caso, existe una soledad relativa, ya que la aldea está próxima. Apenas unos pocos kilómetros separan al eremita o ermitaños del núcleo más próximo. De esta forma, la supuesta autonomía de estos asentamientos queda en entredicho y da paso a la constatación de que existe una relación directa con los puntos neurálgicos de la trama aldeana. Dicha proximidad revela, en consecuencia, la estrecha dependencia que este tipo de asentamiento ha mantenido con su núcleo aldeano más próximo<sup>27</sup>.

Hemos podido apreciar la alta densidad de ocupación que ofrece este espacio de montaña, especialmente en el sector correspondiente a la cabecera del Arlanza. Sin embargo, sospechamos que esa elevada densidad responde, en realidad, a una concentración de asentamientos sobre este sector y no puede ser aplicada con carácter general a todo el territorio en estudio. Las pautas de esta distribución aglomerada parecen ratificarse tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde una óptica cualitativa, ya que cabe recordar, por ejemplo, que las grandes manifestaciones funerarias de sepulturas excavadas en la roca de la comarca se concentran en este reducido espacio territorial. La distribución de dichos yacimientos sugiere a nuestro entender una vinculación directa con la vía de penetración que desde el área riojana, aguas arriba del Najerilla y sus afluentes de cabecera, permite el acceso a Neila y al Alto Arlanza. Ruta tradicional que algunos autores remontan a épocas protohistóricas y que pudo tener una vigencia prolongada como cañada trashumante. De esta forma, la implantación de los núcleos aldeanos no cabe atribuirlos necesariamente a un desarrollo colonizador relacionado con las tierras de Lara, sino a los estrechos vínculos del territorio con los valles riojanos. Dicha vinculación, que también aparece reflejada en las fuentes documentales, explicaría razonablemente la concentración y densidad de la ocupación aldeana en este sector<sup>28</sup>.

27. El binomio eremitorio/aldea aparece refrendado tanto en el caso de Cueva Andrés respecto a Cuyacabras, como en el Complejo de La Cerca en su relación con el Despoblado de Revenga.

28. Las primeras menciones documentales sobre el territorio se registran, no por casualidad, entre las escrituras del cenobio emilianense. La propia advocación que ostentan las iglesias enunciadas refuerza la vinculación con el gran monasterio riojano. En 1008, por ejemplo, se menciona el “monasterio desierto” de San Millán, sito “*in villa nomine Revenga*”. Años más tarde, Gonzalo Nuñez, tenente de Lara, ofrece a San Millán, en 1089, el pequeño monasterio de Revenga. Dicho personaje reaparece en 1095, otorgando a San Millán de la Cogolla la iglesia de San Millán de Velilla, situada entre Covalada y Duruelo (SERRANO, L.- *cSMC*. Madrid 1930, pp. 287-288 y 320-321).



#### 4. EL DESPOBLADO DE CUYACABRAS

Los nuevos trabajos sobre este despoblado se han orientado, como ya enunciábamos con anterioridad, a la puesta en valor del yacimiento y a la actualización del registro y documentación de la necrópolis<sup>29</sup>. El estudio pormenorizado de este recinto funerario ha permitido revisar de forma pausada las trazas y huellas de los testimonios rupestres. Los datos obtenidos ofrecen la posibilidad de replantear la interpretación de las evidencias y proporcionan, en algún caso, argumentos suficientes para establecer una propuesta mucho más compleja en consonancia con los testimonios conservados.

El despoblado de Cuyacabras presenta un esquema teórico de ordenación del asentamiento constituido por tres áreas concéntricas y sucesivamente escalonadas (Fig. 6). El edificio de culto parece presidir el núcleo aldeano y representa un supuesto vértice en altura sobre el que gira el emplazamiento. En segundo término, se desarrolla el área funeraria con una extensa necrópolis de sepulturas excavadas en la roca. Finalmente, el tercer anillo reúne las evidencias sobre las viviendas, tenadas y estructuras auxiliares que conforman la aldea. Más alejados del núcleo aldeano encontramos la franja donde se desarrollan las actividades económicas de la aldea en intrínseca vinculación con la masa forestal circundante. Sin embargo, esta división funcional puede ser, en realidad, un esquema artificioso, ya que desconocemos la evolución de las propias estructuras de hábitat. Por otra parte, es probable que esta imagen estereotipada reproduzca sólo la fase final del asentamiento, desdibujando un modelo de implantación mucho más diseminado.

Sea como fuere, no se trata de un asentamiento compacto, a pesar de la capacidad de atracción que parece disponer el vértice constituido por el edificio religioso y su área funeraria. En estas circunstancias, resulta imposible discernir si uno de los componentes, aldea o área religiosa, ha precedido al otro en la constitución del asentamiento, o si ambos responden a una planificación conjunta de los grupos familiares que impulsan la colonización. En cualquier caso, habremos de suponer que edificada la construcción religiosa, aquélla ejercerá un inevitable poder de atracción en el seno de las estructuras aldeanas. Un poder cuyo alcance intuimos, pero que no logra producir la compactación de las estructuras de hábitat en torno al área religio-

29. Entre las actividades directas que se han llevado a cabo, cabe destacar la limpieza, señalización y vallado del yacimiento. La realización, además, de un nuevo levantamiento topográfico del yacimiento, el diseño y edición de un panel descriptivo y de un folleto de mano como apoyo a los visitantes. Por otra parte, tiene especial significado la edición de un volumen dedicado a proporcionar al público no especializado las claves para la interpretación de este yacimiento PADILLA LAPUENTE, J.I. – *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y necrópolis. Eremitorio de Cueva Andrés. Quintanar de la Sierra (Burgos)*. Universitat de Barcelona. Barcelona, 2002

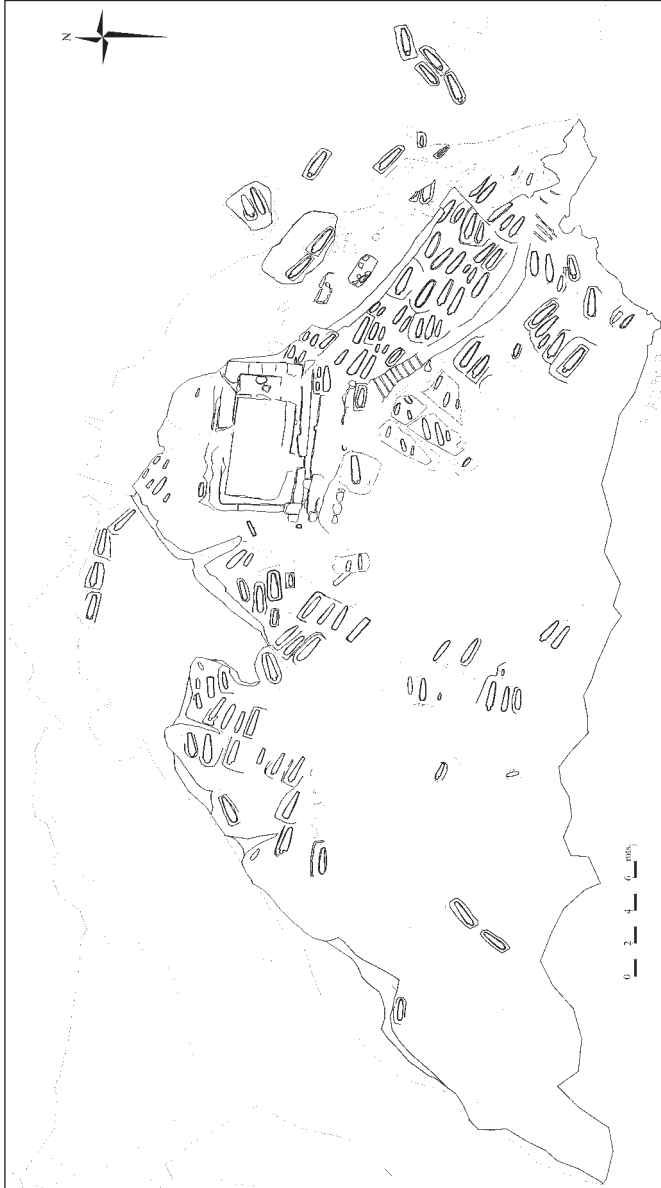


Fig. 6. Necrópolis del despoblado de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra, Burgos). El promontorio rocoso, que se levanta hacia el área septentrional, aparece presidido por un edificio semirrupestre de inequívoca función. Su emplazamiento y orientación no deja lugar a dudas sobre el papel organizador que ejerce sobre el desarrollo del área funeraria (Plan.: De los autores, 2002).

sa. Explicaciones probables a esta evidencia no faltan, pero renunciamos a entrar en el terreno de las conjeturas.

El nombre propio de este despoblado, que hoy conocemos como Cuyacabras, así como la advocación de la que fuera su iglesia, han desaparecido de la memoria colectiva. Las escuetas referencias que pueden ser aducidas son excesivamente tardías y no proporcionan ningún indicio sobre el origen de esta aldea. En función de los datos disponibles, parece probable que nuestro asentamiento pueda identificarse con el lugar de Villagutmer, mencionado por las fuentes documentales a finales del siglo XII y principios del siglo siguiente<sup>30</sup>. De modo que también en este caso, se plantea un significativo desfase entre las evidencias arqueológicas y la primera mención documental. Dichas referencias reforzarían, en consecuencia, la perduración del núcleo habitado en una etapa algo más tardía que las dataciones alegadas hasta el momento para los propios testimonios arqueológicos<sup>31</sup>. La supuesta discrepancia no puede tratarse como un problema derivado de la fiabilidad de las fuentes, sino como el resultado de un conocimiento arqueológico incompleto del propio asentamiento.

Por último, conviene señalar, antes de adentrarnos en el análisis de los testimonios arqueológicos de este yacimiento, sobre las particulares condiciones que suelen plantearse ante el análisis de este tipo de yacimientos rupestres. Nuestra posición al respecto de las necrópolis con tumbas excavadas en la roca es clara. Si contemplamos estos testimonios funerarios como una realidad inerte e incompleta, que ha quedado vacía de contenido al desaparecer una parte intrínseca al propio testimonio, no podremos avanzar más allá de la mera descripción formal de las evidencias rupestres. Sin embargo, la perspectiva cambia y se muestra sugerente a los ojos del arqueólogo y de todo aquél que es capaz de reconocer que la supuesta “foto fija” de la iglesia y de su área sepulcral es, en realidad, el resultado de un largo proceso de ocupación del espacio funerario, escenario de múltiples y sucesivas prácticas de inhumación realizadas por los miembros de la comunidad aldeana. De esta forma, la distribución, la disposición y las formas de las inhumaciones cobran un interés que

30. Las contadas ocasiones en que aparece mencionado figura entre las poblaciones de Quintanar y Regumiel, por lo que es muy probable que se trate del actual lugar de Cuyacabras, conforme a la identificación propuesta por MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Pueblos y alfoques burgaleses ...*, op. cit., pág. 192. Dichas referencias registran algunas vacilaciones; Así, en 1119, se le enuncia como *villam Gutmer*; Años después en 1213 aparece mencionado entre los lugares de “Quintanar, *villam Gudumis*, Río Gomiél, Canicosa, Revenga” y vuelve a mencionarse al poco tiempo, en 1217, como *villam de Godomar* (SERRANO, L. *cSPA*. Madrid, 1925. p. 169, 252 y 258).

31. Sobre los límites de la información escrita, así como sobre los problemas derivados de su transmisión y conservación en este territorio es interesante la perspectiva planteada por E. PASTOR - *Castilla en el tránsito de la Antigüedad*, op. cit., pp. 44-50. Sin embargo, sorprende que no sean tenidas en cuenta por el autor a la hora de examinar en la práctica la “fiabilidad” de las dataciones relativas al yacimiento que aquí tratamos.

de otro modo no tendrían, ya que a través de ellas advertimos pautas y evidencias tan reales como las derivadas del análisis estratigráfico. Reconocer estos principios implica aceptar la plena capacidad deductiva del análisis arqueológico. Las relaciones físicas entre elementos, la prelación y orden de las inhumaciones y su validez en orden a construir una cronología relativa son parámetros reales, plenamente válidos, para aproximarnos a la evolución de la necrópolis y a los comportamientos que en este ámbito expresa la comunidad aldeana.

### *La iglesia de la aldea*

Sobre la parte más elevada de la plataforma rocosa en la que se distribuye la necrópolis se encuentran los vestigios de la iglesia del lugar. Un pasaje ascendente, que discurre entre las sepulturas, dotado de varios peldaños y de un tramo final de ocho escalones excavados en la roca, facilitaba el acceso hasta la posición preeminente que ocupaba el edificio de culto de esta aldea. Las trazas de aquel edificio aparecen impresas sobre la roca, ya que la plataforma fue rebajada artificialmente hasta adecuarla a las necesidades del proyecto constructivo. De este modo, se rebajó el interior del espacio útil de la construcción hasta conseguir unificarlo, mientras quedaban exentas las bases de cimentación y se aislaba mediante desagües externos el interior del recinto. Las obras de adecuación del subsuelo tuvieron gran importancia, por lo que cabe hablar con plena propiedad de una edificación semirupestre.

Los testimonios, trazas y otros elementos documentados en el área nos informan sobre las características de esta primitiva edificación que fue reconstruida parcialmente en fecha indeterminada<sup>32</sup>. La cimentación de la fachada meridional muestra una complejidad que contrasta con el planteamiento constructivo de otros sectores. La tosquedad con que se labran estos elementos difiere de la planificación y acabado que se percibe en la realización de la cimentación del área septentrional. Estos elementos, así como otras evidencias que ratifican el desplazamiento hacia el mediodía del eje central del edificio, fundamentan una remodelación constructiva de cierta importancia (Fig. 7).

32. Las principales transformaciones sufridas por esta edificación han sido magníficamente representadas por Francisc Riart en sendas ilustraciones, PADILLA LAFUENTE, J.L.- *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras, op. cit.*, pp 32-33 y 36-37.



Fig. 7. El perímetro del edificio religioso, visto desde el área suroeste. La nivelación general del interior del recinto, así como los rebajes y bandas de cimentación de esta construcción semirupreste atestiguan que nos hallamos ante un edificio rectangular, de pequeñas proporciones, presidido por un presbiterio orientado a levante.

El edificio de culto presentaba en origen una planta rectangular, que cubría un espacio útil de 7,79 m. de longitud por 2,67 m. de anchura, disponiendo de una única puerta de acceso abierta sobre el muro meridional. La construcción contó con fábrica de sillares y debió estar dotada de cubierta de losas a doble vertiente<sup>33</sup>. La presencia de diversos indicios avala la existencia de dos espacios litúrgicos bien diferenciados tanto al exterior como al interior de la edificación. Así, el presbiterio, situado a levante, aparece en planta como una prolongación de la propia nave, aunque ofrece elementos diferenciados respecto aquélla. Este reducido espacio cuadrangular se encuentra elevado respecto a la nave y presentaba una iconostasis o cierre, consistente en dos cancelas que resguardaban el acceso al santuario, acaso reforzado por la presencia de un arco triunfal (Fig. 8). Junto al escalón que separaba ambos espacios litúrgicos, puede observarse uno de los encajes perpendiculares que sirvió para fijar la cancela septentrional<sup>34</sup>.

33. El edificio debió tener una longitud aproximada de 9,39 m y una anchura de 2,67 m, con muros de un grosor próximo a los 0,80 m, que parece se reducían en el caso de la nave a 0,60 m para conformar un banco corrido a lo largo de la pared interna del edificio.

34. El presbiterio contó con una longitud interior de 1,56 m., mientras la nave alcanzaba los 6,23 m., disponiendo en ambos casos de una amplitud de 2,67 m.



Fig. 8. Detalle de la cabecera de la iglesia semirrupestre, vista desde el área suroeste. Un pequeño escalón delimita el área del presbiterio del resto de la nave. Las diversas trazas y las sucesivas modificaciones efectuadas en este recinto sugieren una importante reconstrucción de la edificación siguiendo el antiguo trazado, aunque con una nueva ordenación del espacio de culto.

Sobre el suelo del presbiterio se advierte, además, la existencia de dos oquedades que fueron utilizadas en distintos momentos para encajar el tenante que soportaba el ara del altar. La disposición más antigua se sitúa junto al muro oriental del presbiterio y en el eje de la nave primitiva, por lo que nos informa que el ara se hallaba adosada aquel muro<sup>35</sup>. Por otra parte, la nave ofrece la particularidad de contar con un banco corrido a lo largo de sus muros, ya que la banqueta de cimentación de la construcción parece haber cumplido esa doble función.

El estudio de las bases de cimentación de la fachada meridional del edificio nos inducen a plantear una probable remodelación de la construcción que acaso pudo estar provocada por un derrumbe fortuito. Sea cual fuere el origen del problema, la nueva

35. La primera oquedad de forma ovoide ofrece unas dimensiones de 0,62 por 0,50 m. La segunda corresponde a un hoyo rectangular, algo más profundo, que tiene 0,43 x 0,40 m de lado.

planificación desistió de reproducir el trazado antiguo al menos por la banda meridional y prefirió practicar rasas más seguras para asentar la fachada principal del edificio. De esta forma, la reconstrucción mantuvo en líneas generales la disposición antigua del templo, avanzando la totalidad de su fachada meridional. El cuerpo constructivo parece haberse unificado tras la reforma, abandonando los elementos arquitectónicos y auxiliares que diferenciaban el espacio litúrgico de acuerdo al rito mozárabe. Un encaje lateral situado sobre la pared septentrional de la nave, así como las trazas de su elemento opuesto, nos sugieren la posibilidad de que se adoptaran otros elementos muebles para diferenciar el presbiterio. La ampliación del espacio litúrgico, así como el desplazamiento del eje central de la construcción, obligó a modificar la disposición del ara y su tenante hacia una posición exenta y central, en consonancia con las modificaciones introducidas en la construcción<sup>36</sup>. Finalmente, un nuevo elemento acabaría por conferir identidad al espacio de acceso al edificio. La construcción de un pórtico sobre la fachada meridional, que aparece bien delimitado por la presencia de un muro o banco perimetral, acabo por remodelar el aspecto externo de esta edificación.

#### *La necrópolis de sepulturas excavadas*

Un extenso cementerio, compuesto por un número muy superior a las 183 sepulturas documentadas, se extendía alrededor del edificio de culto y abarca los sectores adyacentes más prominentes. Los enterramientos conservados forman parte del núcleo primitivo de la necrópolis que debemos datar dentro de un marco cronológico amplio que va del siglo IX y la primera mitad del siglo XI. Ninguno de ellos proporcionó restos humanos o elementos susceptibles de aportar datos precisos sobre su cronología absoluta. La mayor parte de los testimonios pertenecen a inhumaciones excavadas en la roca, aunque también se registran sepulturas de lajas en forma de cista y un tipo de enterramiento en forma de nicho lateral. Cabe recordar, además, que el cementerio debió contar con un número mayor de enterramientos correspondientes a las fases de utilización más tardías del recinto que no han llegado hasta nosotros. A pesar de esta circunstancia, los restos conservados conforman la mayor necrópolis de este género conocida en el Alto Arlanza.<sup>37</sup>

36. Esta sería la función desempeñada por el mencionado hoyo rectangular. La amplitud de la nave tras la reforma y desaparición del banco meridional debió crecer del orden de 1 m, llegando a tener unos 3,15 m de anchura. La puerta de acceso, que mantuvo su disposición sobre la fachada meridional, sabemos que apenas contaba con un vano de 0.70 m., estando guarnecida por una puerta de dos batientes.

37. No creemos oportuno que, en esta ocasión, debamos extendernos en la descripción pormenorizada de cada uno de los tipos de enterramiento y sus variables, por lo que nos limitaremos a mencionar las categorías básicas en que se agrupan las sepulturas de esta necrópolis. Una síntesis completa y bien ilustrada sobre estos aspectos puede consultarse en la ya citada monografía de PADILLA LAFUENTE, J.L.- *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras, op. cit.*, pp 52-69.

Las sepulturas excavadas en la roca corresponden a tres categorías básicas: las formas y variantes del tipo denominado de “bañera” (54 %), las formas de tipo antropomorfo (37 %) y los nichos laterales (7 %). Entre las tumbas antropomorfas predominan las formas con cabecera redondeada y en arco de herradura, mientras que entre las “bañeras” son mayoritarias las de forma elíptica. Todas ellas se orientan, salvo alguna excepción, de forma invariable en dirección a poniente (Fig. 9). El difunto, envuelto en su mortaja, era enterrado en posición decúbito supino. El cadáver reposaba en su sepulcro, pero su disposición debía ser expectante hacia Oriente, ya que desde aquel punto cardinal habría de resonar la llamada de la trompeta que según la Revelación anunciará la resurrección de los muertos y el día del Juicio Final.



Fig. 9. Un sector de la necrópolis situado junto a los pies del edificio religioso. La construcción de las sepulturas implica con frecuencia la adecuación del área próxima a fin de garantizar la integridad de la inhumación. La orientación general de los enterramientos conserva, en general, unas directrices comunes, lo que no impide la existencia de múltiples fluctuaciones dado que su excavación se realiza en función de las condiciones del terreno o bajo una disposición impuesta por otras inhumaciones precedentes.



Los testimonios documentados ofrecen, como ya advertíamos, una visión parcial de la necrópolis que corresponden con las secuencias de utilización más antiguas del recinto funerario, mientras que apenas no son conocidas las sepulturas correspondientes a las etapas finales de enterramiento en este lugar. En cualquier caso, el análisis de la disposición y distribución de las tumbas excavadas en la roca ofrece la posibilidad de reconocer algunas de las pautas utilizadas en la ocupación del espacio funerario, aunque aquéllas sólo representen una pequeña secuencia temporal a lo largo de la vigencia de este cementerio.

No hay duda de que el edificio de culto ejerce su papel como elemento aglutinador del espacio funerario. Desechada por inviable la posibilidad de que dicha construcción haya sido erigida tras la implantación de la necrópolis, habremos de suponer que su erección influye de modo determinante en la creación del espacio funerario. La ocupación paulatina del cementerio se ha realizado, según todos los indicios, a partir de la iglesia, siguiendo una planificación teórica de bandas concéntricas que se alejan gradualmente del santuario. Bajo esta hipótesis que aparece avalada por el interés de situar la sepultura a la más corta distancia del santuario, podríamos deducir precipitadamente una mayor o menor antigüedad en función de su proximidad o alejamiento. Sin embargo, no es difícil advertir que este principio, que responde a un proceso lógico, presenta numerosas excepciones e, incluso, se opone a otros usos funerarios. La disposición de las sepulturas infantiles, por ejemplo, representa una excepción habitual al principio de expansión que también documentamos en otras necrópolis coetáneas. Una costumbre bastante extendida consiste en agrupar las sepulturas infantiles en un lugar cercano al presbiterio. En este caso, no existe un sector específicamente reservado para tal uso, aunque se aprecia claramente el deseo de aproximar las inhumaciones de infantes y subadultos al edificio religioso. Dicha presión obliga a recuperar los espacios libres que aún quedan entre las sepulturas más próximas al santuario, llegando a ocupar la totalidad de los grandes bloques rocosos próximos a la iglesia.

A pesar de las distorsiones a las que hemos aludido, es posible reconocer como las formas preferentes de enterramiento han evolucionado a lo largo del tiempo, mientras se introducían algunas novedades en la elaboración de las inhumaciones conforme avanzaba la secuencia temporal. De esta forma, las tumbas antropomorfas más tardías que se esculpen sobre los bloques aislados más alejados de la iglesia, por ejemplo, muestran la tendencia a simular formas cercanas al sarcófago exento, introduciendo la novedad de presentar en varios casos un resalte de la cabecera a modo de almohadilla para elevar la cabeza del difunto<sup>38</sup>. Por otra parte, el estudio

38. Práctica que también se documenta, por ejemplo, en algunas sepulturas de la necrópolis del Castillo en Palacios de la Sierra, aunque en aquel caso corresponden a enterramientos del tipo cista. Estas sepulturas, próximas al sarcófago, son la prueba de que también debieron utilizarse en el cementerio formas exentas, hoy desaparecidas.

de las agrupaciones y las relaciones entre las tumbas confirman un hecho relevante como es la coexistencia temporal de las sepulturas antropomorfas y del tipo “bañera” a lo largo de la fase de utilización de las inhumaciones excavadas en la roca.

Atendiendo a los elementos correctores ya enunciados, podemos plantear una hipótesis sobre la evolución de las costumbres funerarias en esta comunidad de aldea. Creemos que el núcleo primitivo de la necrópolis está compuesto, en exclusiva, por sepulturas del tipo “bañera” de forma elíptica o trapezoidal. La presencia de algunas tumbas antropomorfas en este sector parece justificarse como una reutilización en fechas avanzadas del espacio disponible, en razón a su disposición y situación relativa. Los enterramientos del tipo “bañera” perdurarán a lo largo del tiempo, cohabitando en las secuencias posteriores con formas antropomorfas. Sin embargo, advertimos que su uso tiende a disminuir conforme nos acercamos a las últimas etapas conocidas de utilización de la necrópolis.

De este modo, la secuencia de utilización mejor conocida de este cementerio muestra la coexistencia de sepulturas del tipo “bañera” y antropomorfas en sus diversas variantes, representando un largo periodo de utilización que se prolongará hasta pleno siglo XI. En un momento intermedio, difícil de precisar que parece haber tenido lugar tras la ocupación de la ladera oriental, aparece la costumbre de enterrar a los difuntos en nichos laterales (Fig. 10). Sin embargo, esta práctica parece haber decaído con rapidez, mientras las sepulturas excavadas en la roca continuaban siendo la forma habitual de enterramiento<sup>39</sup>. Las tumbas con tendencia al sarcófago exento representan las formas más evolucionadas de los modelos precedentes, aunque ya para entonces el tipo de enterramiento excavado en la roca había dejado de ser predominante. A partir de entonces, el tipo habitual pasaría a ser la tumba de lajas, en forma de cista, cuyo uso debió de ser preponderante en las últimas fases de utilización de esta necrópolis<sup>40</sup>.

39. El estudio de los nichos revela la existencia de una planificación previa del espacio de enterramiento. Todos los nichos parecen haber sido construidos para inhumaciones de individuos adultos, excepto en un solo caso. Sin embargo, dicha sepultura infantil ha sido excavada sobre un boceto previo de un nicho destinado a un adulto, reforzando la idea de una cierta previsión y ordenamiento del espacio útil.

40. Las antiguas campañas de excavación permitieron documentar alguna de estas cistas, pudiéndose comprobar cómo, en algún caso, aquella se superponía a las antiguas sepulturas excavadas en la roca. Sin embargo, son escasos los testimonios referentes a la última etapa de utilización del cementerio y se concentran sobre el área septentrional fuera del promontorio rocoso.



Fig. 10. Grupo de nichos laterales sobre el área septentrional de la necrópolis, al pie del edificio religioso. La excavación de estas peculiares sepulturas aporta diversos rebajes interiores para facilitar la disposición de las lajas que servían de cierre a la sepultura. El sellado final de las mismas pudo haberse completado con la disposición de un mortero de argamasa de cal.

La forma más representada en la necrópolis corresponde al tipo de “bañera” de forma elíptica, cuyo número llega a superar al conjunto de sepulturas de tipo antropomorfo. Sin embargo, esta proporción tiende a desvirtuar los valores reales, pues no pondera la desviación representada por las tumbas infantiles. La distribución por edades corrige estos datos para ofrecer una realidad diferente, al descontar del cómputo el número de tumbas infantiles que preferentemente adoptan forma de “bañera” elíptica. De este modo, las sepulturas de individuos adultos se reparten de forma equilibrada entre formas antropomorfas y tumbas del tipo “bañera”.

La distribución de las sepulturas ofrece, además, indicios suficientes en los que basar la existencia de agrupaciones familiares dentro de una fase avanzada de utilización de la necrópolis. Esta observación se sustenta en la propia organización y distribución del espacio funerario<sup>41</sup>. Las fases iniciales del cementerio presentan una alta

41. No podemos ratificar la antigua hipótesis, particularmente atractiva, que pretendía la utilización de formas específicas para cada sexo.

densidad de ocupación que contrasta con la dispersión que ofrecen las agrupaciones meridionales más alejadas de la iglesia, como si el interés por enterrarse junto a la misma hubiera decaído a favor de una fragmentación y reparto familiar del recinto funerario. Estas agrupaciones no parecen seguir la orientación general que ofrecen las sepulturas más antiguas, pues su disposición ya no guarda relación con aquella al responder al orden específico que muestra cada grupo familiar. Estas evidencias parecen señalar un proceso de ruptura con las normas que de forma tácita o expresa habían regulado hasta entonces el uso comunal del espacio funerario. Por tanto, no es extraño, que en estas agrupaciones familiares encontremos algunos de los sepulcros más llamativos de la necrópolis (Fig. 11).



Fig. 11. Cuyacabras, t. nº 104. Sepultura antropomorfa con cabecera en arco de herradura, correspondiente a un individuo adulto. Las pautas observadas en esta necrópolis señalan que este tipo de enterramiento forma parte de una fase tardía en la secuencia temporal representada por la utilización de tumbas excavadas en la roca

## 5. CONCLUSIONES

La visión de conjunto de los testimonios arqueológicos proporcionados por Cuyacabras corrobora una realidad compleja, difícil de interpretar en su plenitud ante la ausencia de informaciones esenciales. A pesar de las dificultades, hemos pretendido mostrar que este modelo de asentamiento se inserta en un marco territorial, donde advertimos la presencia de núcleos homólogos que responden a un modelo de hábitar agrupado, similar al aquí descrito.

Las unidades que componen la agrupación aldeana aparecen separadas y no ofrecen una disposición compacta de sus componentes, por lo que respondería a un modelo de aldea compuestas por elementos disociados. Es inevitable recordar que se han excavado en extensión más de una docena de aldeas en la Meseta que responden a estas características, cuya datación se sitúa entre el siglo V y VII. No faltan los paralelismos como el uso frecuente de fondos de cabaña semiexcavados y el uso intensivo de la madera entre los materiales de construcción, elementos que se ratifican en nuestro caso a través de la prospección arqueológica. Sin embargo, nuestros yacimientos presentan de forma uniforme un edificio de culto y un área sepulcral, que parecen dotar al asentamiento de una cierta estabilidad y coherencia. Por el momento, es difícil determinar con precisión el momento en que se crea el espacio de culto, si aquél es coetáneo o ha surgido con posterioridad al nacimiento de la aldea.

De lo que no hay duda es que el edificio de culto sirve de eje central y elemento aglutinador de la necrópolis. La distribución de las sepulturas en función de la edificación aparece, además, fuera de toda duda y revela que existe una ordenación básica del espacio funerario, que ha impedido, por ejemplo, la realización de inhumaciones tanto en el interior como en los accesos al edificio religioso. La reserva del ámbito porticado o del pasaje que sirve de acceso a la iglesia muestra la existencia de un orden que impide la excavación en dichos sectores de nuevos enterramientos, evidencia que no puede justificarse únicamente por razones de tipo práctico.

Por su parte, el estudio de la necrópolis no está exento de dificultades a las que ya hemos tenido ocasión de referirnos. Los testimonios conocidos ofrecen una visión parcial de la utilización del área funeraria, mostrándose muy parcos en relación a las etapas tardías de utilización de la necrópolis. No menos importantes, son los indicios relativos al prolongado expolio de materiales constructivos que habría afectado particularmente a los testimonios más modernos del recinto. En relación a los tipos de enterramiento, descartamos la separación secuencial de los tipos de inhumación y mostramos la coexistencia de formas antropomorfas y de "bañera" a lo largo de la utilización del recinto funerario.

Finalmente, reivindicamos el valor de la observación e interpretación y creemos que, a pesar de las dificultades, es posible el análisis arqueológico. En nuestra opinión, no podemos renunciar a interpretar los testimonios que han llegado hasta

nosotros, incluso a riesgo de equivocarnos. Desde esta óptica, el despoblado de Cuyacabras, que sería abandonado a mediados del siglo XIII, constituye un buen ejemplo del tipo de aldeas que poblaron densamente las tierras del Alto Arlanza en época altomedieval. A pesar de la reducida información disponible sobre las estructuras de esta aldea, habremos de convenir que se trata de un núcleo habitado permanente, compuesto por elementos disociados, que reúne a un número reducido de familias campesinas dedicadas a la explotación del territorio circundante. Las unidades familiares de esta comunidad de aldea, que pudieron mantener una dificultosa agricultura de subsistencia, debieron dedicarse a la explotación ganadera, complementada con el aprovechamiento colectivo de las zonas de bosque y de sus recursos naturales.